

La primera comprende lo que puede llamarse la historia ilustrada del arte de instruir á los sordo-mudos, y contiene:

1º Vistas y planos, conjunto y detalles de los edificios de las escuelas de sordo-mudos.

2º Retratos de los fundadores, directores, profesores, administradores y benefactores de los institutos de sordo-mudos.

3º Retratos de todos los personajes que desde la antigüedad á la fecha han contribuido por escrito ó actos á la instrucción de los sordo-mudos.

4º Los retratos de los sordo-mudos distinguidos en las letras, las artes ó las ciencias.

5º Objetos diversos: medallas, estampas, etc.; curiosidades de todos géneros relativas á los sordo-mudos.

La sección artística reúne obras de sordo-mudos artistas: estatuarios, pintores, grabadores, litógrafos, arquitectos, cinceladores, fotógrafos, etc.

En el primer grupo de la sección histórica no existe nada referente á la Escuela Nacional de Sordo-mudos de México, y el señor Subdirector, Profesor Dubranle, me expresó el deseo de tener, á lo menos, la fotografía del edificio.

En el segundo grupo figuran obras de sordo-mudos distinguidos: tal es, entre otras igualmente notables, la estatua en bronce del Abate de l'Epée, que existe en el patio de honor de la Institución; estatua que fué hecha y regalada por el estatuario sordo-mudo Félix Martín.

## II

1. El edificio del instituto debe estar ubicado fuera de la ciudad, en un lugar elevado donde se renueve fácilmente el aire y de donde se escurran con facilidad las aguas, á fin de evitar la humedad; sobre un suelo arenoso ó calcáreo y rodeado de amplios jardines que, en buenas condiciones, contribuyen á conservar bien la salud. El Instituto Nacional de París está en la ciudad, mientras que uno de los mejores institutos de Bélgica, el de Bergnem, en la provincia de Brabant, está situado en la parte alta del terreno, y circundado completamente de amplios y hermosos jardines, cuyo aseo es verdaderamente irreprochable.

2. LAS CLASES.—Siendo la clase el lugar donde los alumnos permanecen bastantes horas del día, es necesario que llene las condiciones requeridas por la higiene; pero como la fisiología exige para cada alumno una cantidad de aire determinada (16 metros cúbicos por persona y por hora), no se tendría fácilmente una pieza con la capacidad requerida para los alumnos de una clase, 10 á 12. De aquí la necesidad de ventilar suficientemente el local, poniendo en las partes altas de las ventanas vidrieras movibles para asegurar una ventilación regular.

Desechado el alumbrado bilateral equivalente, casi todos los higienistas aconsejan el alumbrado unilateral, de la izquierda y adelante; pero éste, para el objeto especial de la enseñanza de los sordo-mudos, tiene el in-

conveniente de que la luz no penetra igualmente en la boca del que habla; las oposiciones de luz y de sombra son muy fuertes, y los alumnos tienen dificultades serias para leer en los labios. En tal virtud, es preferible el alumbrado que E. Ferrand llama *bilateral con intensidades luminosas diferentes*, que consiste en colocar á la izquierda de los alumnos una ventana que mida diez metros de superficie, por ejemplo, y á la derecha otra que sólo mida la mitad.

Como en México la duración de la luz del día es bastante para todas las horas de trabajo, no tenemos necesidad del alumbrado artificial. Lo mismo sucede en cierto grado con la calefacción. Sin embargo, en el invierno la temperatura de las clases es inferior á 15 grados, y por lo mismo, será necesario llevarla artificialmente á esta cifra.

Por lo que toca al mobiliario escolar, hay que tener en cuenta lo siguiente, recomendado en el Congreso de Milán:

1º Habrá en cada clase pupitres de tres ó cuatro tamaños diferentes, y los alumnos serán colocados en ellos según su talla y no según su edad.

2º El borde del pupitre debe estar perpendicularmente arriba del borde anterior del banco.

3º La altura del banco será igual á la longitud de la pierna; su anchura á la longitud del fémur. Cada lugar tendrá el ancho de un codo á otro, mas algunos centímetros para los movimientos.

4º El banco debe tener un respaldo de 10 centímetros de ancho para que el alumno pueda apoyarse y no se fatigue.

5º La altura del pupitre será tal, que el niño, estando sentado pueda extender el antebrazo sobre la mesa, levantándolo un poco. Para esto, la mesa debe llegar casi á la altura del hueco epigástrico.

6º La inclinación del pupitre debe variar de 15 á 20 grados.

3. DORMITORIOS.—Los dormitorios deben estar colocados en la parte alta del edificio, á fin de evitar la humedad. La exposición mejor es aquella que los haga sufrir por el mayor tiempo posible la acción benéfica del sol (entre nosotros al oriente ó al sur). Se deben cubrir las paredes con un barniz de aceite, de manera que se puedan lavar una ó varias veces al año, y disponer las ventanas de modo que durante el día se pueda renovar el aire. Las dimensiones de un dormitorio para 20 alumnos, serían las siguientes: largo, 18 metros; ancho, 5 metros 50 centímetros, y alto, 4 metros; pero esto siempre que esté perfectamente asegurada la renovación del aire por ventiladores especiales ó por simples aberturas convenientemente colocadas. De esta manera, con camas de 1 metro 80 centímetros de largo, retiradas 10 centímetros de la pared, queda un espacio de 1 metro 70 centímetros entre las dos series de camas por donde se puede hacer fácilmente la vigilancia.

4. El lavabo debe colocarse en seguida del dormitorio, como se estaba haciendo en la Institución de París cuando la visité, á fin de que los alumnos no sufran la acción peligrosa de un enfriamiento. No debe colocarse en el mismo dormitorio, porque donde se lavan 20 alumnos, más ó menos, se conserva siempre mucha humedad.

5. Los excusados se instalarán también cerca de los dormitorios, para que durante la noche los alumnos no se espongan á un enfriamiento. Estarán perfectamente ventilados, de manera que no penetren sus emanaciones al dormitorio. El asiento será convexo, de manera que el alumno se siente como á caballo para evitar que se ensucie; y la lámpara que lo ilumine se colocará fuera del alcance de los educandos.

Por último, para ejercer mejor la vigilancia, los dormitorios deben estar suficientemente iluminados, pero no tanto que se perturbe el sueño de los escolares. El mejor sistema consiste en hacer una cavidad en las paredes del dormitorio para colocar una lámpara cuyo tiro se hace al exterior, cerrándose hacia adentro por un grueso vidrio deslustrado.

6. REFECTORIO.—En el refectorio es donde se pasa menos tiempo, y por lo mismo, la más importante de las conveniencias por recomendar es la de mesas con cubiertas de mármol; pero como esto resultaría muy costoso, se aconseja para suplirlas, las carpetas de hule de buena calidad y perfectamente adherido á la tabla.

Esta tela protectora puede durar hasta seis años, y se presta muy bien á un aseo fácil y completo.

7. Es indispensable un jardín en el edificio del instituto para que haga menos monótona y triste la vida del joven que del campo viene á sujetarse á una vida menos libre. Además, en el jardín ó parte del patio destinado á la plantación de árboles, etc., aprenderán los alumnos prácticamente la jardinería, horticultura y el abono de las tierras; las nociones de botánica indispen-

sables y la aplicación de las plantas á la industria y á la economía doméstica.

Anexo al jardín, ó mejor dicho rodeado por él, debe hallarse el lugar destinado á los ejercicios corporales, como la gimnasia y otros, enteramente indispensables á los sordo-mudos, que con su sordera traen casi siempre algún otro defecto corporal. Estos ejercicios deben ser dirigidos por uno ó varios vigilantes entendidos, con el fin de que cuiden del orden y utilicen los movimientos ó ejercicios en la corrección de tal ó cual defecto de que pudiera adolecer alguno de los estudiantes. Es necesario prohibir todo ejercicio peligroso para ellos, y cuidar de que no se fatiguen ni suden demasiado, porque esto último puede exponerlos á las peligrosas consecuencias de un enfriamiento. Los ejercicios indicados se hacen diariamente en la Institución de París, y algunos se ejecutan por los alumnos cantando en alta voz, á intervalos regulares, con el fin de practicar algo de gimnasia pulmonar, tan necesaria á los sordo-mudos. Una vez por semana hacen un paseo, ya en la ciudad, ya en el campo. Esto, sin contar los recreos que tienen frecuentemente los cursantes de los cuatro primeros años.

8. TALLERES.—Desde el tercer año de su permanencia en la Institución trabajan los educandos durante hora y media en los talleres. Este trabajo, denominado *ejercicios manuales*, es de gran provecho para el cuerpo y sirve de preparación al verdadero aprendizaje del oficio que han elegido de acuerdo con la familia y teniendo en cuenta las indicaciones del médico y del oculista.

9. Uno de los anexos más importantes en un instituto de sordo-mudos, donde la mayor parte son internos y pertenecientes á poblaciones distantes de la Capital, es la *enfermería*.

De un modo general, la enfermería debe estar situada en un lugar apartado, donde el enfermo disfrute de calma y de reposo. Debe establecérsela, pues, cerca del jardín y en un lugar de donde los vientos dominantes no lleven los miasmas al resto del internado. La orientación, las paredes y el piso, llenarán las condiciones que hemos señalado en otro lugar á los dormitorios. En cuanto á su amplitud, debe ser, cuando menos, el doble de la que se requiere para los dormitorios, porque si éstos contienen solamente á individuos sanos, cuyas emanaciones no dejan de ser perjudiciales, los enfermos tienen, además, las que son consecuencia necesaria de su enfermedad. Anexos á la enfermería debe haber cuartos pequeños para aislar á los enfermos que lo necesiten, á fin de evitar el desarrollo de alguna enfermedad infecto-contagiosa.

Un baño y excusado especial para los enfermos y de fácil acceso para ellos, y una cocina de dimensiones reducidas, todo con un perfecto sistema de canalización eferente, son indispensables para la seguridad de los alumnos sanos.

10. BAÑOS.—REVISTA DE ASEO Y DE SALUD.—PESO Y MEDIDAS.—Cada quince días los alumnos de la Institución de París toman un baño en una hermosa piscina donde caben hasta veinticinco alumnos, situada en una gran sala que se calienta en invierno con aparatos de

vapor. Al derredor de la piscina hay gabinetitos en donde se desnudan los jóvenes, cada uno en el suyo, y de donde salen con el calzón de baño. Una vez en este estado y antes que se bañen, se procede á la *revista*. Se les hace una inspección semanariamente con el objeto de ver si tienen alguna enfermedad que requiera la intervención del médico, ó alguna otra cosa que reclame mayor severidad en la vigilancia.

PESO.—Cada mes, antes que se bañen, se pesa á los alumnos y se anota el peso con la fecha correspondiente. De este modo se obtienen importantes datos respecto del desarrollo del escolar y con relación al estado de su salud.

MEDIDA.—Por último, cada tres meses se les toma la medida á fin de saber si el crecimiento es rápido.

El aseo de los niños menores se dirige y vigila todas las mañanas por una de las enfermeras.

En el instituto provincial de Bergnem hay una caja de ahorros y de retiro para que los alumnos al salir de la escuela ya poseedores de un oficio, reciban de dicha caja los primeros elementos con que les sea dable desarrollar en lo sucesivo su industria. Los fondos se forman con donativos particulares, con las multas impuestas al personal del servicio y con gratificaciones que á veces se conceden á los alumnos del producto de su trabajo manual.

Por falta de tiempo me fué imposible visitar la Institución Nacional de Niñas Sordo-mudas francesa de Burdeos, y por lo mismo no puedo, con gran pesar mío, decir á vd. algo sobre el particular.

En Bruselas visité la Institución Real de Niñas Sordo-mudas, calle de Rempart de Moines número 103. Lo que se refiere á la enseñanza escolar no ofrece nada extraordinario, pues allí se sigue también el método *intuitivo oral puro*, y se da á las alumnas los cursos de instrucción primaria según los métodos aconsejados por la pedagogía moderna.

La enseñanza profesional se refiere á la costura, bordado, tejido, modas, etc. Las alumnas se hacen todo lo que para ellas necesitan, y ejecutan además, trabajos de la calle en relación con el oficio que han aprendido en la Institución, la cual, diré, está dirigida por hermanas de la caridad.

Temo no haber dicho á vd., señor Director, todo lo más importante que he visto en los establecimientos de sordo-mudos que visité en Europa; por lo mismo, le suplico se sirva excusar mis faltas, hijas de mi insuficiencia y de la falta de tiempo libre.—México, Diciembre 30 de 1897.—*Dr. F. Vázquez Gómez*, rúbrica.

## ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS

He leído con la mayor atención el interesante Informe que ha presentado vd. á esta Escuela, como resultado de la visita que hizo á algunos Institutos de Sordo-mudos de Europa, como cita en cumplimiento de la comisión que se le encomendó durante su viaje por aquel continente, atendiendo á su ilustración y patriotismo.

El detenido estudio que he hecho de este importante documento, me ha dejado plenamente convencido de la eficacia y buena voluntad con que vd. ha desempeñado la referida comisión, á la par que de sus excelentes aptitudes y amplia instrucción, que le han permitido formular un trabajo tan interesante, fruto de sus naturales y juiciosas observaciones, hechas en presencia de los profesores y alumnos de los Establecimientos que visitó.

Entre estos descuella, en primer término, la Institución Nacional de Sordo-mudos de París, que sin duda alguna, es la primera de su clase entre todas las conocidas hasta hoy, no sólo por lo que respecta al gran edificio que posee, especialmente adaptado á las mejores condiciones higiénicas, sino también por la vasta instrucción de su cuerpo docente y sus admirables sistemas de educación y métodos de enseñanza.

En nombre del Establecimiento que dirijo, doy á vd. las más rendidas gracias por el interesante estudio que ha presentado á esta Institución; del cual habrán de sa

car gran partido, en sus trabajos escolares ulteriores, los profesores y aspirantes de esta Escuela.

Hoy transcribo el referido Informe á la Secretaría de Gobernación, manifestándole el aprecio con que se ha recibido este interesante estudio en el Establecimiento que se halla á mi cargo, y suplicándole que, si lo tiene á bien, se sirva ordenar su publicación.

Libertad y Constitución. México, Abril 1º de 1898.—*Trinidad García*.—Rúbrica.—C. Francisco Vázquez Gómez.—Presente.

Tengo la honra de remitir á vd. una copia del interesante Informe que presentó á esta Escuela el profesor Francisco Vázquez Gómez, como resultado de la comisión que se le encomendó durante su último viaje á Europa.

En ese importante estudio ha reunido su ilustrado autor, todas las observaciones que hizo en presencia de los Establecimientos que visitó, tanto en lo que se refiere á los edificios escolares, especialmente adaptados á las mejores condiciones higiénicas, como á los sistemas especiales de educación y á los principales métodos de enseñanza, observados particularmente en la Institución Nacional de Sordo-mudos de París, que es, sin duda alguna, la primera de su género en el mundo entero.

Concluyo suplicando á esa Secretaría, que si lo estima conveniente, se sirva mandar publicar el interesante documento referido.

Libertad y Constitución. México, Abril 1º de 1898.—*Trinidad García*.—Rúbrica.—C. Secretario de Gobernación.—Presente.

4